



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA
04 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.-**

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente,

D. José María Gómez Martínez
(PSOE)

Sres. Concejales

D. Antonio Samuel Acuña Racero
(PSOE)

D^a. Jerónima Sobrino Tinajero
(PSOE)

D^a. Almudena García Girón (PSOE)

D. Sixto José Canto Galván (PSOE)

D. Jesús Carretero Cortés (PSOE)

D. Raúl Ángel Román Holgado (PP)

D. Tomás Torralba Vázquez (IULV-
CA)

D^a. Jessica Jiménez Iglesias
(IULV-CA)

D. Jorge Rodríguez Flores (IULV-
CA)

No asistente sin excusa:

D^a. Antonia Atienza Rivera (PSOE)

D^a. Yesica Álvarez Nogales (PP)

D^a. María Angeles Morales Pérez
(PP)

Sr. Secretario-Interventor
Acctal.:

D. Juan Manuel Álvarez Rodríguez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Algodonales, siendo las dieciocho horas del día cuatro de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron las Señoras y Señores Concejales que al margen se han relacionado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por mí, el Secretario-Interventor Acctal. de la Corporación, habiendo sido previamente convocados al efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos relacionados en el Orden del día siguiente:

Antes de comenzar a tratar los puntos incluidos en el Orden del día, por el Sr. Alcalde, D. José María Gómez Martínez, se pide a los señores Concejales que se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento reciente del que fuera Alcalde de Algodonales D. Diógenes Valles Escorza, siendo apoyado por unanimidad y procediéndose a guardar un minuto de silencio.

A continuación el Sr. Román Holgado (PP) pide los señores Concejales presentes que se condene por el Pleno de esta Corporación la agresión a una niña en Cataluña en relación con los lazos amarillos colocados por los independentistas así como por el asesinato en Llanes de un Concejales de la Corporación de IU, siendo apoyado por el total de señores concejales presentes.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

Punto 1.- Aprobación de la Cuenta General de 2016.-

VISTA la Cuenta General del ejercicio de 2016, junto con toda su documentación anexa.

VISTO que por el Sr. Secretario-Interventor se procedió a la formación de dicha Cuenta junto con toda la documentación anexa y que una vez finalizados dichos trabajos se sometió a informe de la Comisión Especial de Cuenta que en sesión de fecha 24 de Abril de 2.018 la informó favorablemente y posteriormente fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 23 de Mayo de 2.018.

VISTO que durante el plazo exposición pública no se han presentado reclamaciones a dicha cuenta.

Sometido el asunto a votación por el Sr. Alcalde, y por 6 votos a favor de los Señores Concejales del PSOE y 4 en contra del resto de concejales presentes, el Pleno adopta el siguientes ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ejercicio de 2.016.

SEGUNDO: Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestario y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Punto 2.- Asuntos urgentes.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores concejales si tienen algún asunto urgente que incluir en el orden del día y no habiendo ninguno se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra el Sr. Román Holgado (PP) al Sr. Alcalde, siéndole concedido el turno de palabra para hacer varios ruegos y preguntas:

1.- Sobre el estado de aparente ruina en que se encuentra la vivienda situada en la Calle Bilioteca, nº 6, siendo contestado por el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ya tiene conocimiento de dicha situación



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

y que se está intentando localizar al propietario de la misma.

2.- Sobre los desperfectos de las viviendas existente en el antiguo Hogar de Juventudes junto al Ambulatorio. Contesta el Sr. Acuña Racero (PSOE) que por parte de este Ayuntamiento ya se ha hablado con las familias que habitan en dicho inmueble y que se les ayuda en la medida de las posibilidades de este Ayuntamiento y que dicho inmueble no es propiedad de este Ayuntamiento.

3.- En relación a los contenedores de recogida de basura existentes junto al Pabellón Polideportivo Municipal que derraman líquidos procedentes de la basura a la vía pública.

4.- Sobre las calles del municipio que no disponen de rotulación. Contesta la Sra. Sobrino Tinajero (PSOE) que existen las placas para que todas las calles estén rotuladas pero que hay vecinos que se niegan a la colocación de dichas placas en sus viviendas.

5.- Pregunta el Sr. Román Holgado por el legajo sobre la independencia de este municipio.

6.- Sobre el ascensor del edificio de la Calle Pósito propiedad de este Ayuntamiento, si funciona. Siendo contestado por el Sr. Alcalde que se abona un mantenimiento mensual y que no tiene noticias de que no funcione.

7.- Qué va a pasar con los árboles existentes frente al Colegio Miguel de Cervantes con motivo de las obras que se están realizando en dicho lugar.

8.- Sobre el Contrato de explotación del Restaurante existente en el Área Recreativa del pantano de Zahara-El Gastor (zona de Algodonales).

9.- Sobre los proyectos ITI.

10.- Pregunta a continuación sobre si es posible instalar Aire Acondicionado en el Tanatorio Municipal existente junto al Cementerio.

11.- Sobre los aseos para minusválidos de la piscina así como en la barra del restaurante de dichas instalaciones.

12.- Sobre la revisión del PGOU. Siendo contestado por el Sr. Alcalde y el Sr. Acuña Racero (PSOE), del estado en que se encuentra dicho expediente.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tfños. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

13.- Sobre la deuda a los partidos políticos.

14.- Sobre el estado de las obras del Polígono Industrial El Arenal. Siendo contestado por el Sr. Acuña Racero (PSOE) que para el 14 de Septiembre de 2.018 está prevista la finalización de la primera fase.

15.- Sobre el Parque de la Feria. Contesta el Sr. Acuña Racero (PSOE) que va previsto en la revisión del PGOU.

16.- Solicita a continuación copias de todas las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia contra este Ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diecinueve horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario Acctal., doy fé.

Vº Bº
EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE